



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2001-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 23 de mayo de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; de Rita Gianvittorio en representación del profesor José Ferrer, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; de Makram Haluani en representación de la profesora Nora Soto-Rosa de Villoria, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; de Alberto Martín en representación de la profesora Marisol Aguilera, Directora de la División de Ciencias Biológicas; de Servando Alvarez en representación del profesor Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de los invitados, Diana Arismendi de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Alexander Bueno del Núcleo del Litoral; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-9
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de equivalencia
8. Solicitudes de reingreso
9. Solicitud de reválida de título
10. Casos de permanencia de estudiantes en situación especial.
11. Rehabilitación de Códigos de Especializaciones de la Coordinación de Ingeniería Empresarial.
12. Puntos Varios

## **I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se incluyó el punto de reconsideración de asignación de carrera a estudiante en el proceso de admisión 2001, quedando aprobado el Orden del Día como se señala a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-9
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Reconsideración de asignación de carrera a estudiante en proceso de admisión 2001
5. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
6. Jurados para trabajos de ascenso
7. Solicitudes de ingreso por equivalencia
8. Solicitudes de equivalencia
9. Solicitudes de reingreso
10. Solicitud de reválida de título
11. Casos de permanencia de estudiantes en situación especial.
12. Rehabilitación de Códigos de Especializaciones de la Coordinación de Ingeniería Empresarial.
13. Puntos Varios

## **II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-9**

Fue aprobada el Acta N° 2001-09 sin observaciones.

## **III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO**

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:



1. El Consejo Directivo consideró en su sesión de fecha 08/05/01 el Proyecto Académico del Núcleo del Litoral, como un primer informe de avance. En esa misma sesión se acordó nombrar una Comisión encargada de analizar y profundizar sobre dicho Informe, a fin de presentarlo en primera instancia ante el Consejo Académico. Dicha Comisión quedó conformada por los siguientes profesores: Joel Torres, Decano de Estudios Tecnológicos, encargado de su coordinación; Niurka Ramos del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas; José Isidro Roa, Director del Centro de Investigaciones Educativas; Lilian Pérez, miembro del Grupo Coordinador de Reingeniería; y Joel Aguilar, Coordinador del Lineamiento B: "Modelo Académico" del Proyecto de Reingeniería.
2. Recibió una comunicación del CNU, específicamente de la Oficina de Planificación del Sector Universitario y del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, sobre la

publicación de los Programas de Postgrado autorizados y acreditados por el CNU, distribuida a manera de encarte en el diario El Nacional del 23 de abril del presente año.

3. Cedió la palabra a los profesores Lourdes Iturralde y Víctor Guzmán, quienes ofrecieron información sobre los proyectos de dotación a las universidades nacionales para la enseñanza de pregrado dentro de la Ley Paraguas 2000. La Prof. Iturralde notificó que la persona encargada de este programa se reunió con un grupo de personas en el Decanato de Estudios Profesionales con el objeto de indicarles la forma de participación en dichos proyectos; la fecha límite para participar es el 25 de mayo de 2001. Señaló además que fueron invitados a una reunión el 16 de mayo en el Vice-Ministerio de Educación Superior, a la cual asistió el Prof. Víctor Guzmán, quien ofreció la siguiente información: en dicha reunión se trataron simultáneamente tres temas, la Ley Paraguas 2000, la Ley de Endeudamiento 2001 y la Ley de Endeudamiento 2002, dentro de las cuales se tiene previsto financiar proyectos para el fortalecimiento y modernización de la docencia de pregrado. En lo concerniente a la Ley Paraguas 2000, cuyo financiamiento es el más inmediato, se financiará un proyecto en cada una de las universidades seleccionadas, del orden de un millón de dólares. En lo que respecta a la USB el proyecto que se ha propuesto es el de la dotación del Edificio de Aulas.

Por último, el Prof. Guzmán señaló que para participar en los proyectos promovidos por las Leyes de Endeudamiento 2001 y 2002 los Departamentos Académicos deberán canalizar sus proyectos a través de la Unidad de Laboratorios, unidad que centralizará la correspondiente solicitud de apoyo.

#### IV. RECONSIDERACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CARRERA A ESTUDIANTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2001

 El Consejo Académico, conoció la solicitud de reconsideración de asignación de carrera al estudiante **Julián Higuerey**, admitido en la Universidad en el proceso de admisión 2001, presentada por la Dirección de Admisión y Control de Estudios. 

En atención a la recomendación emitida en el informe presentado por esa Dirección, este Cuerpo acordó dar el aval correspondiente a fin de que dicho estudiante sea asignado a la carrera de Licenciatura en Física, de acuerdo a la opción seleccionada en primera opción en la planilla de preinscripción respectiva.

#### V. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

**Comisión 2: Comité Central de Horarios.** La Prof. Lourdes Iturralde, Coordinadora, informó al Cuerpo que en la última reunión del Comité se trataron los siguientes aspectos:

- ◆ Se recibió la solicitud de asignación de 10 aulas para el Núcleo del Litoral en el trimestre sept/dic 2001.
- ◆ Se comunicaron con el Prof. Josu Allende, Director de Planta Física, con el objeto

de conocer las posibilidades de operatividad del Edificio de Aulas para el mes de septiembre próximo. Como respuesta a este planteamiento, el Prof. Allende les informó que es muy factible que para el inicio del trimestre se cuente con dos pisos habilitados de dicho edificio, siempre y cuando la Universidad se responsabilice por la ejecución de la acometida de los servicios.

**Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice.** La Prof. Lourdes Iturralde, Coordinadora, se refirió a alguna de las alternativas que se han venido analizando en el Consejo del Decanato para premiar a los mejores estudiantes. Una vez que cuente con un papel de trabajo lo presentará a consideración de este Cuerpo.

El Prof. Germán González enviará una comunicación a la Dirección de Servicios Multimedia solicitando la inclusión en la página WEB de una sección para reconocer la labor de los estudiantes más destacados.

Uno de los aspectos a publicar en forma inmediata será la lista de estudiantes con el más alto índice académico, que presenta cada trimestre el Decanato de Estudios Profesionales ante dicho Consejo, y se sugiere estudiar la posibilidad de incluir el perfil de cada estudiante con su foto correspondiente.

En tal sentido, solicitará a dicho Decanato remitir periódicamente a la Dirección de Servicios Multimedia esa información por vía electrónica, a fin de que aparezca reflejada en la página web.

**Comisión 5 : Continuar la discusión del análisis de estructuración de los Estudios Generales y la propuesta experimental de un componente académico adicional.** El Prof Carlos Pollak, Coordinador, informó que se tiene previsto realizar un Taller con la División de Ciencias Sociales y Humanidades a fin de analizar este tema.

## VI. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base a las propuestas presentadas por los Directores de la Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“ EFECTO DE POLIMEROS FUNCIONALIZADOS, CARGAS MINERALES TRATADAS O NO Y POLIMEROS FUNCIONALIZADOS EN MEZCLAS DE POLIMEROS”**, presentado por la profesora **Jeanette González**, adscrita al departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Leni Márquez (presidente), José Luis Feijoo (miembro principal interno), y Alida Ismayel (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Gladys Ronca (suplente interno) y Haydee Oliva (suplente externo).

**“ESTUDIO TEORICO Y EXPERIMENTAL DE LAS TURBINAS HIDRAULICAS AXIALES DE GRAN POTENCIA ESPECIFICA”**, presentado por el profesor **Frank Kenyery**, adscrito al departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Rojas (presidente), Pedro Pieretti (miembro principal interno) y José A. Rincón (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Hernán Díaz (suplente interno) y Hernani Jayaro (suplente externo).

**“USO DE SIMULACIÓN MOLECULAR PARA EL ESTUDIO TERMODINÁMICO DE FLUIDOS REALES”**, presentado por el profesor **Erich Müller**, adscrito al departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Claudio Olivera Fuentes (presidente), Jean-Marie Ledanois (miembro principal interno) y Máximo García Sucre (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Orlando Rivas (suplente interno) y Wilmer Olivares (suplente externo).

**“EL IMPACTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SOBRE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: EL CASO VENEZOLANO ENTRE 1958 Y 2000”**, presentado por el profesor **Herbert Koeneke**, adscrito al departamento de **Ciencias Económicas y Administrativas** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Vicente Carrasquero (presidente), Aníbal Romero (miembro principal interno) y Manuel Caballero (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: María Pilar García (suplente interno) y Luis A. Gómez (suplente externo).

## VII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por los Decanatos de Estudios Profesionales y Estudios Tecnológicos relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

### Solicitudes de ingreso por equivalencia

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
1533/271	Alvarez Riera, Fernando Carlos	Licenciatura en Física	Diecinueve (19) asignaturas por un total de sesenta y tres (63) créditos.	Aprobar el ingreso, a partir del trimestre septiembre/diciembre 2001
1531/282	Alvarado Zerpa Jescor Manuel	Ingeniería de Computación	Ocho (8) asignaturas por un total de veintisiete (27) créditos.	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1534/280	Ramos Mentado, Yessika Brigitti	Ingeniería de Computación	Siete (7) asignaturas por un	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de

			total de veinticuatro (24) créditos.	créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1535/281	Meza Mercado, Blanca Usnaida	Ingeniería de Computación	Siete (7) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos	Negar el ingreso, en virtud de que no cumple con el 20% de créditos establecidos por disposiciones Reglamentarias
1530/268	Zambrano Bolívar, Richard E.	Ingeniería Mecánica	Dieciocho (18) asignaturas por un total de cincuenta y ocho (58) créditos.	Negar el ingreso en virtud de que el rendimiento del estudiante es inferior al índice académico de la última cohorte que ingresó a la carrera de Ingeniería Mecánica

#### Solicitud de ingreso por equivalencia (Núcleo del Litoral)

Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	(%) Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
Rodríguez Guerra, Juan Carlos	Tecnología Electrónica	Quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y cinco (45) créditos.	Aprobar el ingreso, a partir del trimestre septiembre/ diciembre 2001

### VIII. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud y reconsideración de equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

#### Solicitud de equivalencia

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera /Universidad
1377/269	Bello Carrión, Alejandro Javier	Otorgar equivalencia a diecinueve (19) asignaturas por un total de cincuenta y seis (56) créditos.	Ingeniería Eléctrica/ en esta Universidad

#### Solicitud de reconsideración de equivalencia:

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1507/279	Cardenas Parra, Nelson Javier	Técnico Superior Universitario en Informática en el I.U.T.R.C Dr. Federico Rivero Palacios	Se recomienda dar validez por equivalencia a las asignaturas: Estructuras discretas I e Inglés I de la Carrera de Ingeniería de Computación, y mantener la decisión del Consejo Directivo de fecha 31/05/89 de negar el ingreso a esta Universidad, en virtud que no cumple con lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

## IX. SOLICITUDES DE REINGRESO

Se analizaron los informes presentado por el Decanato de Estudios Profesionales relativo a las solicitudes de reingreso que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación según corresponda:

### Solicitudes de reingreso

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Carrera a la que aspira ingresar	Recomendación al Consejo Directivo
315/264	Velasco Bolívar Salvador A.	Ingeniería de Computación	Aprobar el reingreso, a partir del trimestre abril/julio 2001. Adicionalmente, se recomienda concederle por equivalencia la asignatura Programación de Grafos.
321/265	González Mármol, Patricia Alejandra	Ingeniería Mecánica	Aprobar el reingreso, a partir del trimestre septiembre/diciembre 2001.

## X. SOLICITUD DE REVÁLIDA DE TÍTULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguiente solicitud de reválida de título:

Nº Expediente	Solicitante	Carrera a revalidar	Nº de asignaturas donde deberá rendir examen
730	Sequera Zambrano, Franklin Antonio	Ingeniería Electrónica	Seis (6) asignaturas

## XI. CASOS DE PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN ESPECIAL.

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, presentó para consideración del Cuerpo los casos correspondientes a dos estudiantes que perdieron su inscripción en la Universidad al aplicarles las normas de permanencia, establecidas en los artículo 21º y 22º del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, los cuales se detallan a continuación:

Caso 1: corresponde al estudiante Erik Jan Mouchet, carnet Nº 96-28745 de la Carrera de Urbanismo, quien aprobó Matemáticas I en el trimestre enero/abril 2001, de acuerdo a la última oportunidad que le diera la Coordinación de la Carrera para cursar dicha asignatura. Esta situación creó expectativas en el estudiante de cursar la asignatura de Matemáticas II en este trimestre, lo cual no pudo concretarse al perder su inscripción en la Universidad por lo estipulado en el artículo 22º del citado Reglamento.

Una vez analizado el caso, este Consejo acordó por vía de excepción, y haciendo la salvedad de que esta situación no debe crear precedente alguno en casos similares, permitir a dicho estudiante su reingreso sólo en la próxima oportunidad que tenga de

cursar la asignatura Matemáticas II. Esta será la única y última oportunidad que tendrá el estudiante de aprobar dicha asignatura y mantener su inscripción en esta Universidad. De lo contrario perderá su inscripción por disposiciones reglamentarias

Asimismo, se acordó llamar la atención al Coordinador de la Carrera sobre esta situación que creó expectativas en el estudiante, debiendo en consecuencia este Cuerpo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34ª del citado Reglamento, de resarcir el error administrativo, y autorizar al estudiante a cursar Matemáticas II en un próximo trimestre.

Caso 2: corresponde al estudiante Naiffer Romero, carnet N° 96-28946 de la Carrera de Licenciatura en Química, quien no ha logrado aprobar la asignatura Lenguaje y Literatura II.

Una vez analizado el caso, este Consejo acordó negar dicha solicitud en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento para la administración de Programas de Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas

## **XII. REHABILITACIÓN DE CÓDIGOS DE ESPECIALIZACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA EMPRESARIAL.**

La Presentación de este punto estuvo a cargo de los profesores: Servando Alvarez y Guillermo Alvarez, promotores de la reactivación de los Programas de Especialización de la Coordinación de Ingeniería Empresarial, quienes presentaron al Cuerpo los antecedentes sobre las causas que originaron el cierre de los mismos, así como la motivación que les ha impulsado a reactivarlos. Entre las razones consideradas para su reapertura destacaron la demanda de las empresas de contar con especialistas en las áreas de Gerencia de Finanzas, de Proyectos, de Mercadeo, de Desarrollo Organizacional y de Tecnología, ya que es una necesidad el contar con gerentes bien especializados.

Una vez expresadas las observaciones de los Consejeros, este Cuerpo acordó darle el aval académico correspondiente y remitirlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez que se incluyan las observaciones que le fueron formuladas, entre las cuales se destacan:

- Cartas de apoyo de los Departamentos Académicos que fueron mencionados durante la exposición.
- Lista detallada del personal académico que apoyará los diferentes Programas de Especialización, indicando asignaturas a dictar, líneas de investigación y departamento de adscripción.
- Información detallada del Plan de Estudios para cada uno de los Programas, señalando las asignaturas, el número de créditos y el trimestre en que serán ofrecidas.
- Establecer los Convenios necesarios para el adecuado desarrollo de los Programas.

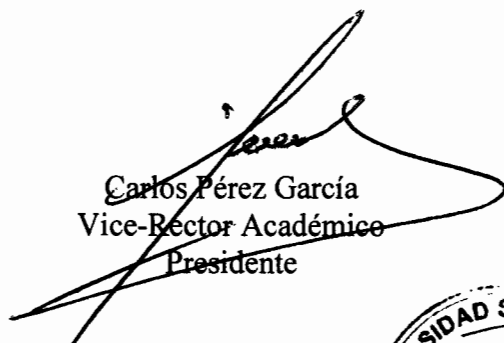


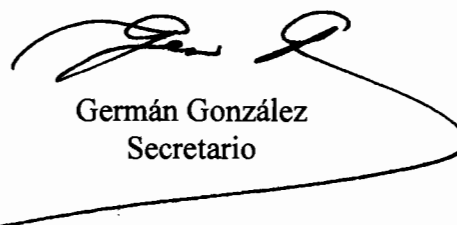
- Incorporar el aspecto de costo de matrícula por Programa, incluyendo el pago de los aranceles establecidos por la Institución para la inscripción de las asignaturas y de todos los aspectos inherentes a cada Especialización.
- Incluir las estadísticas históricas de estos Programas, en lo referente a solicitudes de estudiantes, admitidos y graduados.
- Analizar la posibilidad de ofrecer las distintas Especializaciones por etapas, en función de los recursos y futuros convenimientos que permitan garantizar la apertura de cada Programa en particular

### XIII. PUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones en este punto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
Germán González  
Secretario



GG/CH/yyt